

bitácora
— nueva era —



Revista Trimestral





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN

**Una publicación de la
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Rogelio G. Garza Rivera
Rector

Santos Guzmán López
Secretario General

Emilia Edith Vásquez Farías
Secretaria Académica

Celso José Garza Acuña
Secretario de Extensión y Cultura

Dinorah Zapata Vázquez
**Coordinadora del Centro de Información
de Historia Regional y Hacienda San Pedro “Celso
Garza Guajardo”**

Dinorah Zapata Vázquez
Editor Responsable

Ana Cesira Alvarado Zapata
Héctor Manuel Pérez Martínez
Diseño

Zaida Irene Castillo Bernal
Corrección

Investigadores del CIHR activos y jubilados,
Asociación Estatal de Cronistas Municipales
de Nuevo León “José P. Saldaña”, Sociedad
Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística,
Colegio de Cronistas e Historiadores “Israel
Cavazos Garza”

Colaboradores

Las opiniones y contenidos expresados en los
artículos son responsabilidad exclusiva de los
autores.

Prohibida su reproducción total o parcial, en
cualquier forma o medio, del contenido editorial
de este número.

**Todos los derechos reservados
© Copyright 2020**



La Biblioteca “Capitán Alonso de León” (abierta al público en general) cuenta con libros, periódicos y revistas con acentuación en la historia, geografía y cultura regional.

Fotografía de portada y página legal por: Efraín Aldama



bitá -

cora

nueva era





Índice

El origen de las fiestas de 5 y 24 de Febrero <i>Juan Ramón Garza Guajardo</i>	/7
El Honor es Primero: todo por una gallina <i>Miguel Ángel Frías Contreras</i>	/14
Gral. Félix U. Gómez, El Héroe de El Carrizal <i>Félix Alfonso Torres Gómez</i>	/22
La Panadería de doña Clarita <i>Rafael Ríos Cázarez</i>	/25
La Hacienda "Los Amores de la Doña" <i>Edgar Danilo Domínguez Vera</i>	/27
Apuntes para la historia de la carretera a General Escobedo, hoy boulevard Benito Juárez <i>Emilio Machuca Vega</i>	/31



El origen de las fiestas de 5 y 24 de Febrero

por Juan Ramón Garza Guajardo

5 de Febrero Día de la Constitución Mexicana

La Constitución Mexicana es la ley suprema. En ella, se instituyen todos los derechos y obligaciones esenciales de los mexicanos y sus gobernantes. Es la norma jurídica soberana y ninguna ley, orden o disposición puede contravenir lo que ella expresa.

La Carta Magna, como es conocida, es la expresión de la soberanía del pueblo. Conforme a esta ley fundamental, la soberanía nacional reside esencialmente en el pueblo, del cual proviene todo poder público y se instituye para beneficio de este.

La celebración del día de la Constitución tiene sus orígenes en la promulgación de la Constitución de 1857, es por ello que, en 1861 el presidente Benito Juárez expidió el decreto donde expresaba que el 5 de febrero era día de fiesta nacional, pero explicaba que sólo cada diez años se festejara. Esta orden no fue respetada en

las primeras dos ocasiones¹, fue hasta 1887 cuando por primera ocasión se conmemoró. Para esta celebración el gobierno del Estado envió al ayuntamiento de Monterrey un oficio donde se informaba que de acuerdo al decreto expedido en 1861, el 5 de febrero se celebraría con izamiento de bandera y ordenaba que se iluminara la fachada del Palacio Municipal. Esta práctica para recordar la promulgación de la Constitución de 1857 se mantuvo inalterable hasta finales de siglo.

A partir de 1900 se le incluyó una velada en la plaza Zaragoza y en 1907, para conmemorar el cincuentenario de la Constitución de 1857 se develó un monumento a Benito Juárez en la plaza 5 de Mayo². Los años de la revolución hicieron que solo se realizara una parada cívica en el monumento a Juárez para recordar la promulgación de la Constitución del 57. En 1917 se incluyó en el programa la jura de la nueva Constitución en Querétaro, y a partir

de 1919 los festejos incluían un homenaje en el panteón de Dolores para recordar a los Constituyentes del 57 que representaron a Nuevo León: don León Guzmán y los licenciados Simón de la Garza Melo y Manuel Perfecto del Llano; el acto cívico se desarrolló en la Alameda Mariano Escobedo, por la noche serenata en la plaza Zaragoza y, por primera ocasión se realizó una carrera de 5 mil metros por la avenida Pino Suárez. Los festejos no sufrieron ningún cambio en los siguientes años y se remitían solo a conmemorar la Constitución del 57.

Para 1942 la celebración ya incluía las dos constituciones, en este año se conmemoró el 85 aniversario de la Constitución de 1857 y el 25 de la del 1917; al programa oficial se le agregó una sesión solemne del cabildo de Monterrey con los 51 alcaldes de Nuevo León como invitados de honor; en lo deportivo además de la carrera de 5 mil metros se añadió una carrera de ciclismo

¹ En 1867 por estar el país todavía invadido por las fuerzas Francesas, y en 1877 por problemas internos del Estado.

² Este monumento fue por decreto del Estado para conmemorar el centenario del natalicio de don Benito Juárez en 1906 colocándose la primera piedra el 21 de marzo de ese año.

de 12 mil metros. En 1946 el festejo tomó tintes políticos al organizar el Comité de Defensa de la Revolución Mexicana de la CTM un desfile en contra de los partidos de Acción Nacional, Unión Nacional Sinarquista y la Cámara Patronal de la República, por sus comentarios en contra del presidente y el gobernador.

Para 1955 al programa se le añadió una guardia de honor en la plaza Plan de Guadalupe, donde se colocó un pequeño busto de don Venustiano Carranza, en 1956 el acto cívico se trasladó al teatro Rex, continuando con las guardias de honor en el panteón de Dolores, como en los monumentos a Juárez y Carranza; también las tradicionales carreras de 5 y 12 mil metros siguieron realizándose³.

1957 fue llamado el "Año de la Constitución de 1857 y del Pensamiento Liberal Mexicano". Se trataba del centenario de la promulgación de la Constitución del 57 y el 40 aniversario de la del 17, para los festejos se pidió la cooperación de la Cámara de Comercio y de toda la población para que arreglaran con banderas el frente de sus negocios y de las casas. El programa consistió en guardia de honor en la rotonda de los Constituyentes y en los monumentos de Benito Juárez y Venustiano Carranza; una sesión solemne del ayuntamiento de Monterrey, y un desfile cívico con las bandas de guerra militares de organismos cívicos y de escuelas secundarias, el Congreso del Estado efectuó una sesión solemne en el patio central del Palacio de Gobierno que fue declarado recinto oficial del Poder Legislativo, estuvieron presentes el gobernador del estado, licenciado Raúl Rangel Frías, los representantes de las demás autoridades civiles y militares, así como el cuerpo consular agregado a Monterrey y la mayoría de las logias masónicas. La Universidad celebraba entonces el centenario del Colegio Civil y para conmemorar ambos acontecimientos desarrolló un programa cultural en el Aula Magna "Fray Servando Teresa de Mier". Los festejos del centenario culminaron al año siguiente con el mismo protocolo, destacando

³ En este año ya se menciona que el evento es para conmemorar las dos constituciones.

⁴ El monumento fue inaugurado el 29 de diciembre de 1959.

la participación de la Escuela Normal para Maestros en la ceremonia en el Palacio de Gobierno.

A partir de 1960, la guardia de honor que se realizaba en la plaza Plan de Guadalupe ante el busto de Venustiano Carranza se trasladó al nuevo monumento que fue colocado en el complejo educativo recién inaugurado por la avenida del mismo nombre⁴; también este año se depositaron las urnas de 17 nuevoleonenses ilustres en el hemiciclo o rotonda que se construyó en el nuevo panteón, convirtiéndose así en el lugar donde se realizaría la guardia de honor a los Constituyentes del 57.



Ceremonia cívica en la inauguración del monumento a don Venustiano Carranza en 1961.

El 50 aniversario de la Constitución del 17 (1967) se llevó a cabo con el programa ya tradicional, sin olvidar la conmemoración del 57; el festival artístico fue en el Teatro Monterrey del Seguro Social con la participación de la sinfónica de la Universidad, mientras que los actos deportivos que desde los cincuenta pasaron a ser organizados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se realizaron con mayor coordinación y participación.

Durante la década de los setenta, los homenajes se realizaron con toda la solemnidad tradicional y sólo se agregó una parada cívica organizada por la Dirección de Educación en la fuente Monterrey

donde participaban escuelas del área metropolitana. El 60 aniversario (1977) de la Constitución del 17 se realizó con tres guardias de honor: la primera frente al monumento a don Venustiano Carranza; la segunda en la Rotonda de los Hombres Ilustres en el panteón del Roble y después en el Salón de Recepción del Palacio de Gobierno ante el busto de don Benito Juárez con los tres poderes, este año también fue inaugurado el puente del Trabajo, mejor conocido como complejo vial RUBE. Cabe mencionar que en 1978 el canal 8 transmitió por primera ocasión la ceremonia que se realizó en la Ciudad de México.

Durante los años ochenta los actos cívicos se redujeron a guardias de honor en los monumentos a Venustiano Carranza y Benito Juárez, y sólo fueron

opacados en 1987 por una manifestación de panistas en el monumento a Carranza. En los noventa, con la llegada del partido Acción Nacional al poder la ceremonia se redujo a actos en el monumento a Carranza; de hecho la celebración del 80 aniversario que debió de llevarse a cabo con gran solemnidad fue deslucida, sin la presencia del gobernador, quien se hallaba en la conmemoración de la Ciudad de México.

Hasta la fecha, la celebración ha pasado a ser un simple homenaje a la memoria de Don Venustiano Carranza, con discursos tendientes a recordarnos la importancia de la Constitución, dejando a un lado la participación ciudadana en los festejos populares.

24 de febrero Día de la Bandera

La bandera nacional es símbolo de la unidad entre todos los mexicanos, pero por mucho tiempo no contó con una fecha para glorificarla. Al principio se le honraba el 16 de septiembre como parte de los festejos del inicio de la independencia. El origen de su celebración se remonta al 24 de febrero de 1935, cuando el señor Benito Ramírez Spíndola, empleado bancario, realizó con un grupo de amigos una guardia de honor a la bandera nacional en su casa, en la ciudad de México, recordando tal vez que ese día el sastre José Magdalena Ocampo entregó una bandera al Ejército Trigarante al proclamarse el Plan de Iguala. Al año siguiente el señor Ramírez colocó en el balcón de su casa la bandera nacional, invitando a sus vecinos y amigos a honrar al lábaro patrio. En 1937 organiza el Comité Central por Día de la Bandera Nacional, y como presidente del mismo consiguió que la Dirección General de Acción Cívica del Distrito Federal organizara el 24 de febrero el primer acto público del día de la Bandera ante la estatua de Vicente Guerrero.

El 24 de diciembre de 1938 el señor Ramírez Spíndola, a nombre del comité solicitó al Senado de la República que el 24 de febrero fuera declarado día de la bandera nacional, petición que fue aceptada al año siguiente por lo que en 1940 se llevó a cabo la primera celebración nacional del día de la Bandera, quedando la organización a cargo de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de la Defensa Nacional.

En Monterrey los festejos se desarrollaron desde las seis de la mañana con el izamiento de la bandera nacional en todos los edificios públicos, mientras las bandas de guerra de las Jefatura de Policía y la Séptima Zona Militar recorrieron las principales calles hasta llegar a la plaza de Zaragoza. En la ciudad y gracias a la invitación hecha por las autoridades, la mayoría de las casas y los comercios adornaron sus fachadas con los colores verde, blanco y rojo. A las tres de la tarde en el Campo Militar se desarrolló la ceremonia oficial bajo el siguiente programa: Honores militares a las autoridades; revista a las tropas por el C. General de Brigada Comandante de la Zona Militar; entrega de banderas por las autoridades militares al Círculo Mercantil Mutualista, Escuela Monterrey y

Cuerpo de Tránsito Local.

Al término de la entrega de las banderas prosiguieron discursos pronunciados por el Ing. Valdemar Ibarra en representación del H. Ayuntamiento de la ciudad; el Juez del Distrito Lic. Luis Rubio Siliceo; don José P. Saldaña en representación del Círculo Mercantil, y un alumno de la Escuela Monterrey. Después de los discursos se procedió a entonar el Himno Nacional, cantado por el Coro de la Escuela Municipal de Música y como último número, desfile de varios regimientos de la Séptima Zona Militar frente a las autoridades. Al final de la ceremonia oficial se desarrolló un programa deportivo participando elementos del Círculo Mercantil, escuela Pablo Livas, equipos deportivos de la Vidriera y elementos de tropa, quienes realizaron ejercicios gimnásticos y pirámides. El evento estuvo presidido por el gobernador Bonifacio Salinas, el alcalde de Monterrey profesor Manuel Flores, general Miguel Henríquez Guzmán comandante de la Séptima Zona Militar y un gran número de ciudadanos que se hicieron presentes para observar tan importante celebración.

Esta primera ceremonia para enaltecer la bandera fue emotiva y ayudó a reafirmar el patriotismo en una época en la cual el mundo estaba en guerra y tanto en México como en Monterrey, algunos grupos exaltaban las ideologías nazis y fascistas.



Primer homenaje a la bandera, 1940.

Los siguientes dos años se realizaron de la misma forma, y en 1943 la ceremonia se llevó a cabo en el parque Cuauhtémoc donde fueron homenajeados los primeros conscriptos que se darían de alta en el servicio militar; al año siguiente se realizaron dos eventos, el primero organizado por el gobierno del Estado y el municipio de Monterrey con la participación de las escuelas secundarias, por lo cual fueron suspendidas las actividades escolares; también participó la escuela Pablo Livas. La ceremonia se desarrolló desde las nueve de la mañana con la inauguración de una asta bandera frente a la Presidencia Municipal en la plaza Zaragoza, el licenciado Eduardo Livas, Secretario de Gobierno fue el encargado de izar la bandera para después presenciar con las demás autoridades números artísticos por parte de las escuelas secundarias; el segundo fue por la tarde en las instalaciones de la Séptima Zona Militar con el desarrollo del tradicional evento militar.

A partir de 1946 se ordenó el izamiento de bandera en todas las oficinas públicas y suspensión de labores; este mismo año solo

se desarrolló el evento en la plaza Zaragoza, ya que la ceremonia del Campo Militar fue suspendida por una pertinaz lluvia que se presentó antes del evento.

En 1948 se realizó un pequeño desfile de banderas participando los batallones de la Séptima Zona Militar que marcharon del palacio de Gobierno a la plaza Zaragoza donde estaban las autoridades; por la tarde como los otros años se realizó el programa militar, que tuvo como acto final la entrega de banderas por parte del Gobernador Arturo B. de la Garza a los directores de las escuelas participantes, también este año se da inicio a realizar en todas las escuelas festivales en honor de la bandera.

De una forma majestuosa se desarrollaron los festejos en 1949, iniciando con izamiento de bandera a las seis de la mañana en los edificios públicos, acompañado con el repique de campanas de las iglesias de la ciudad y los silbatos de las fábricas; la ceremonia cívica militar se concentró en el parque Cuauhtémoc, desarrollándose un extenso programa organizado por

la Séptima Zona Militar, el gobierno del Estado y el ayuntamiento de Monterrey, participando dos regimientos de infantería, escuelas primarias, de comercio y la secundaria No. 1 que realizó una representación histórica de la evolución de la bandera nacional. Este mismo año por primera ocasión se da la jura de bandera por los conscriptos, siendo los integrantes de la clase 1930 quienes reciben dicho honor y escuchan de la voz del General de División Matías Ramos Santos, Comandante de la Séptima Zona Militar lo siguiente:

“Vengo en nombre de la nación a encomendar a vuestro civismo, patriotismo y estricta responsabilidad, esta bandera que simboliza su independencia, su honor, sus instituciones y la integridad de su territorio. ¿Protestáis seguir con fidelidad y constancia y defenderla hasta alcanzar la victoria o perder la vida?”.

Los jóvenes, al unísono contestaron: **“Si protestamos”.**

El Comandante contestó: “Al concederos el amparo de su sombra y el honor de ponerla en vuestras manos, garantizo a la Nación, con fundamento en virtud que os reconozco, que como buenos mexicanos, sabréis cumplir vuestra protesta”.

Para la década de los 50 la ceremonia tuvo varios cambios, ya que en 1950 se redujo a un acto cívico en la plaza Zaragoza, donde se desarrolló

un programa con la participación de las escuelas secundarias No 1 y 2, la escuela femenil Pablo Livas, los colegios Franco Mexicano y Justo Sierra y el Colegio Civil, teniendo como acto principal la jura de bandera por parte de los conscriptos clase 1931. Para 1951 la celebración se dividió en dos eventos, uno organizado por el ayuntamiento de Monterrey en el Aula Magna de la Universidad de Nuevo León, y el otro acto fue organizado por la Dirección de Educación en la Escuela Simón de la Garza Melo. En 1952 vuelve a desarrollarse en el Campo Militar y en 1953 en el Aula Magna de la Universidad. A partir de 1954 los festejos se vuelven a dividir en dos eventos: primero el cívico en la plaza Zaragoza y después en el Campo Militar el castrense, donde se realiza la jura de bandera de los conscriptos.

Al inicio de la década de los 60 la jura de bandera por parte de los conscriptos se cambió para el 5 de mayo, esto por disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional. El acto cívico en la plaza Zaragoza alcanza su mejor época con la participación de tres mil alumnos de las escuelas oficiales y particulares, también es implantado el juramento a la bandera que después se hizo oficial en todas las escuelas; en el Campo Militar la ceremonia se redujo a los honores a la bandera y la entrega de reconocimientos a militares y veteranos de la milicia.



Ceremonia del día de la bandera en la plaza Zaragoza, 1962.

A partir de 1964 el gobierno del estado pasó la organización del día de la bandera a la Dirección General de Educación, desarrollándose el festival en el parque de los Niños Campeones del Centro Escolar Venustiano Carranza; el programa consistía en la participación de escuelas oficiales, corporaciones como Tránsito de Monterrey, Bomberos y asociaciones civiles; también este año se realizan actos en el Seguro Social y en Tránsito de Monterrey; así mismo en diferentes municipios del Estado solemnizaron el acto con desfile y abanderamiento de escoltas, por ejemplo San Pedro, Guadalupe y San Nicolás⁵.

Quiriendo retomar los grandes eventos de conmemoración, a partir de 1968, el Gobernador Eduardo A. Elizondo cambia la sede de la ceremonia al Estadio Tecnológico, donde más de 15,00 alumnos juraron bandera, se presentaron tablas gimnásticas y como punto final todos los asistentes que rebasaron los 10,000 junto con los 15,000 alumnos cantaron el Himno Nacional. Al año siguiente es inaugurado un monumento a la bandera que fue construido por el club de Leones de Monterrey en la rotonda de las calles Gonzalitos y Paseo de los Leones (mismo que se destruye en 1986 para construir el paso a desnivel en este cruce de avenidas), el programa se desarrolla con el izamiento de la bandera y como acto principal se vuelve a realizar el magno evento en el Estadio Tecnológico.

En 1970 se vuelve a realizar parada cívica en la rotonda de Gonzalitos y Paseo de los Leones y a las once de la mañana en el teatro Calderón se desarrolló el festival artístico. Para 1971 los festejos vuelven al parque de los Niños Campeones, también es inaugurado un obelisco en San Pedro Garza García en el cruce de las avenidas Santa Bárbara y Vasconcelos. En 1972 el gobernador Luis M. Farías retoma la tradición del acto de izamiento de bandera a las seis de la mañana en el asta bandera que se coloca a un lado del palacio de Gobierno, mientras los festejos se siguen realizando en el Parque Niños



Monumento a la bandera en la avenida Leones y Gonzalitos, 1969.

Campeones.

En 1974 el gobernador Pedro G. Zorrilla Martínez abanderó los 51 alcaldes de Nuevo León, también en este evento cívico abanderó la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Monterrey, Centro de Estudios Universitarios, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Club de Leones de Monterrey, Círculo Mercantil de Monterrey y la Asociación de Charros de Nuevo León. Por la tarde en el parque Niños Campeones se desarrolló el programa cívico artístico y se abanderó a las escuelas de nueva creación; el Club de Leones siguió con la ceremonia en la rotonda de las avenidas Gonzalitos y Paseo de los Leones, pero solo contó con la presencia del alcalde de Monterrey. Durante los siguientes años del gobernador Zorrilla, la conmemoración se realizó de igual forma: abanderamiento de instituciones y escuelas y el acto cívico artístico en el Parque Niños Campeones.

⁵ En 1968 el municipio de General Escobedo conmemoró el centenario de la elevación a villa que concuerda con el día de la bandera.



En 1980 el gobernador Alfonso Martínez Domínguez trasladó el evento a la plaza Zaragoza y en 1984 la ceremonia fue realizada por primera ocasión en la Explanada de los Héroes de la recién creada Macroplaza, donde se abanderaron las escoltas de las escuelas de nueva creación y se entregaron los premios a los ganadores del concurso de escoltas a nivel estatal. Los siguientes años se continuó con la tradición de celebrar el día de la bandera en la Explanada de los Héroes, convirtiéndolo en solo un acto cívico con la presencia de autoridades y un orador oficial. En 1989 cabe destacar la realización de la final del concurso de escoltas, y en 1990 el haber sido abanderadas 40 instituciones femeniles de Nuevo León.

A partir de 1998 la administración panista efectúa la ceremonia en diferentes lugares como en el Estadio Gaspar Mass de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Los años 2000 y 2001 la ceremonia se realiza en la explanada del Museo de Historia y los dos últimos años en la explanada del Parque Fundidora.

El licenciado Natividad González Parás en su primer año de gobierno realiza la ceremonia en la Explanada de los Héroes, y en el 2005 la ceremonia se desarrolla con la inauguración del asta bandera más grande de México, de 100 metros de alto con una bandera de 50 metros de largo por 28.6 de ancho ubicada en la parte alta del cerro del Obispado, lugar donde hasta la fecha se sigue cumpliendo con el homenaje a nuestra enseña patria.



El honor es primero: Todo por una gallina

por Miguel Ángel Frías Contreras

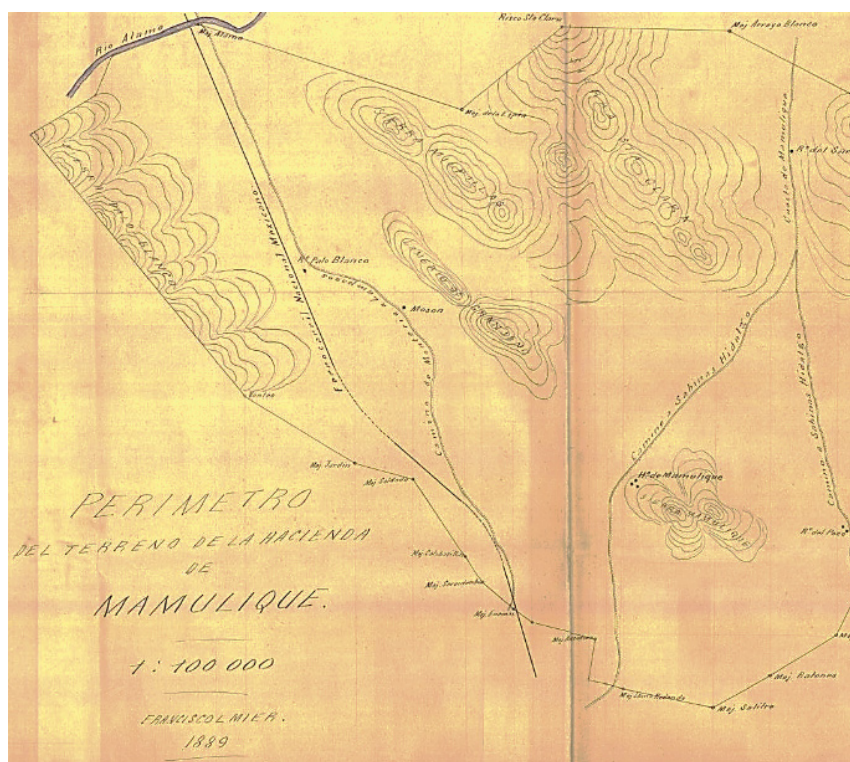
Proemio

La Hacienda de San Antonio de Mamulique se encuentra ubicada al norte de la ciudad de Monterrey y a menos de 25 kilómetros de la cabecera municipal de Salinas Victoria. En la antigüedad perteneció al Valle de Nuestra Señora de Guadalupe de las Salinas y era lugar de tránsito hacia el Real de Minas de San Pedro Boca de Leones, hoy Villaldama, Bustamante, Sabinas y Lampazos.

Perteneció entre otros, al Gobernador Joseph Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia (1732-1740), que al término de su mandato reside en Querétaro y a su muerte pasa a su hijo Fernández de Jáuregui y Villanueva, propietario de la Hacienda al momento de este relato, el cual encarga la administración de la misma a su primo Juan Nepomuceno Eugenio Sobrevilla Cantú.

Dedicada la Hacienda básicamente a la agricultura y ganadería con la ayuda del curso de un corto río dentro de sus terrenos, contó con la participación de habitantes de la región para su explotación, tanto de pobladores de antiguas naciones indígenas asimiladas, como de criollos que buscaban su crecimiento en dicho lugar, provenientes de otras latitudes.¹

En este artículo presento el caso en el que “El Honor” es lo más importante para los actores del mismo, más allá del sacrificio personal y costo que tenga el lance, el cual inicia por la disputa por una gallina.



¹ Mier Francisco L., Castro Mauricio C. (1889) Hacienda de Mamulique. Mapoteca Manuel Orozco y Berra. México. <https://mapoteca.siap.gob.mx/wp-content/uploads/imagenes/CGF.NL.M14.V1.0148.jpg>.

Exposición del caso

Esta relatoría inicia con la presentación de una querrela el 7 de septiembre de 1799 ante el Juez 2do. del Nuevo Reino de León. El documento correspondiente se encuentra ubicado en el Archivo de la Ciudad de Monterrey, en el que se establece como encabezado:

**Año de 1799, Jz. 2° =Nuevo Reyno de León=
Criminal contra Don Juan Nepomuceno Sobrevilla, Administrador de Mamulique, por haber golpeado a una mujer casada. (2)**

Pero veamos lo que sucedió y dio pie a la presentación de una denuncia tan inusual en esos tiempos y tan actual en los que hoy vivimos. En el documento respectivo reza:

“María Antonia Hernández, vecina de esta jurisdicción cita en la Hacienda de Mamulique y mujer legítima de Juan Damasceno Salazar, Oficial de Herrero...”

Comparece ante el Juez presentando un escrito en el que señala:

“Que el Administrador de dicha Hacienda de Mamulique...el día (viernes) treinta de agosto...tan solamente llevado...por un leve

² Archivo de la Ciudad de Monterrey (1799) Causas Criminales, Vol. 33, Exp. 581, folios 276 a 316.

interés cual fue el de cogerse una gallina que habíamos criado... lo que en persona vino y se la llevó, sin acordarse ser de (conocimiento) público que era mía la referida gallina, motivo que tuve para decirle que en la noche le llevaría las otras tres, para que usara también de ellas, lo que así ejecuté entregándoselas a un criado suyo llamado Juan Gervasio.

Después de pasado este pasaje me retiré a mi casa y estando sentada en la puerta, por que no estaba mi marido presente... dicho administrador, el que trayendo consigo cuatro hombres de la misma hacienda, venía vociferando muchas palabras indecorosas...pero yo, creyendo que la justicia...me asistía por querer éste coger lo que era mío, no cerré la puerta, pero llegando en donde yo estaba, me tiró y dio un quantón en la cara, diciéndome (siento el lastimar los castos oídos de Vuestras Señorías) que era yo una prostituta pública ladrona y demás cosas que omito...a lo que le respondí, como adolorida, que si lo había sido, habría sido con él o el me habría consentido.

Timorata de semejante escándalo, me vine dejando a mi marido, que estaba ausente, y a mi pobre familia en abandono; y (de) terminando no hiciera conmigo lo que con otros ha hecho de mandarlos amarrar y azotar, porque en aquella hacienda,

en cuanto se embriaga, que es su costumbre, rige y gobierna considerándose absoluto en todas facultades. Y viajé a esta la capital de Monterrey en solicitud al Teniente de Gobernador Don Santiago de Villarreal con quien hablé y me mandó me retirara a su casa en donde operaría en Justicia, (pero) nada hasta el día ha ejecutado.

El martes 10 de septiembre de 1799 fue dado por presentado y admitido el escrito de María Antonia Hernández, de 38 años de edad, por el Teniente Coronel de Infantería Don Simón de Herrera y Leiva, Gobernador Político y militar del Nuevo Reino de León, se procedió a su ratificación por la denunciante, la cual no firmó por no saberlo hacer.

El Gobernador da la indicación para que se remita el escrito al Alférez de la Compañía de Milicias del Valle de las Salinas Don Felipe de la Garza para que...

...pase a la Hacienda de Mamulique inmediatamente y sin revelar el asunto...

a notificar a Don Juan Nepomuceno Sobrevilla...

...que se presente en esta Capital.

Ya para el lunes 16 de septiembre se había procedido en dichos términos y el Alférez Felipe de la Garza sentencia...

...Pasé a la Hacienda de Mamuliqui y notifiqué a Don Juan Nepomuceno Sobrevilla la comparecencia en aquella Capital.

El lunes 23 de septiembre, el Gobernador, informado de la notificación, solicita...

...comparezcan ante mí los sujetos vecinos de ésta a quienes... conste o sepan sobre el asunto.

El mismo día, el primero en presentarse fue Juan Antonio de León, quien declaró:

Que él se halló presente en el lance sobre que se queja su comadre María Antonia Hernández: Que no sabe en realidad de quien era la gallina ni se halló cuando la llevó su amo...ni le constan las razones que tuvieron entonces.

Iba llegando a la puerta del zaguán...y estaba su amo sentado en un pollito por fuera de la casa...y que su amo llamando al hijo de...María Antonia le preguntó por su padre y el muchacho le dijo que no estaba ay (ahí), y entonces le mandó al muchacho que en viniendo su padre, le dijera que viniera a verse con él.

Que su amo le decía que era una chichimeca, tuerta, ladrona, a lo

que ella respondió...que sería como él. Y entonces, yéndose su amo regañando para donde ella estaba, siguió diciéndole así: tú misma te llevaste la gallina...se volvía ya para su casa mi amo quien le dijo...anda, que eres una chichimeca tuerta ladrona y le respondió ella...que sería como él...y entonces volvió mi amo y le tiró un guantón, el que yo le embaracé metiendo mi brazo y con mi mano le alcancé a la cara de mi comadre y llegando a ese tiempo su marido de mi comadre le dijo al amo: Señor Don Juan, conmigo a de contestar...y le dijo mi amo: pues reprenda a su mujer, ¿No la oye?

Entonces le habló su marido, pero nunca hizo caso ella.

Finalmente declara...

...que no sabe que haya su amo mandado amarrar ni azotar a nadie en esta Hacienda, ni que viva ebrio fuera de sus sentidos.

El que se presentó a declarar en segundo término fue un sirviente de la Hacienda originario de Sabinas (hoy Sabinas Hidalgo) de nombre José Maldonado, de treinta años de edad, quien dijo:

Que sabe y le consta que la gallina que fue a traer su amo... era suya propia. Que en la noche, saliendo del Rosario...oyó voces

y gritos en casa de la dicha María Antonia, oyó que su amo le decía indigna tuerta.

Por (lo) que le decía ella que... era un hambriento, que allí le había llevado las gallinas para que se substanciara e hinchiera la barriga...y diciéndole que era una ladrona, le respondió que... él lo sería...y entonces le tiró un guantón, que no le dio porque le embarazó Juan Antonio de León y que habiendo llegado su marido, le dijo su amo que pusiera reparo en su mujer y él le dijo que eso quedaba de su cuenta...y que habiéndose vuelto a su casa su amo, se quedó ella vociferando contra su amo, que no sabe que su amo dijera contra el honor de la susodicha ninguna cosa, ni sabe que su amo haya mandado amarrar y azotar a nadie, ni tampoco que viva embriagado.

Vecino de ambos querellantes comparece José Ramón Villarreal de 38 años, originario del Real de Minas de Vallecillo y según dijo, "arrimado" en esta Hacienda, el cual declaró:

Que no sabe de quién sería la gallina...que en la noche que tuvo el administrador la historia con María Antonia...oyó que empezaron a vociferar desde fuera del zaguán Don Juan Sobrevilla y ella desde su casa y oyó que le dijo María Antonia Hernández que...era un ladrón que ay (ahí) se había cogido un pollo ajeno...y entonces, indignado Don Juan

Sobrevilla le dijo que...ella era una tuerta ladrona...y yéndose para su casa de ella, sabe le tiró un guantón, que no le dio porque le embarazó un mozo de la Hacienda...que oyó que Don Juan le dijo a Juan Damasceno que contuviera a su mujer y que lo vio venir para su casa, quedándose la otra en la suya, siempre molestando en razones al dicho Don Juan Sobrevilla. Que no sabe le imputara de prostituta pública como dice: Que mucho tiempo ha, vive el que declara en esta Hacienda y que no sabe que el Administrador haya mandado amarrar y azotar a nadie, ni tampoco lo ha visto ebrio.

El miércoles 23 de octubre de 1799 el Gobernador da la orden para que se presente Don Juan Nepomuceno Eugenio de Sobrevilla y Cantú a comparecer.

Sin embargo, el jueves 14 de noviembre, al ver que no avanzaba el asunto, vuelve a solicitar María Antonia Hernández se le informe del proceso, mediante un escrito dirigido al Gobernador, en el que le dice lo siguiente:

...que desde el pasado septiembre representé en forma ante su superioridad sobre los ultrajes y

vituperios que por nimiedades usó con mi persona en ausencia de mi consorte Don Juan Sobrevilla...y no habiéndose hasta el día, dictado providencia que decida mi justicia y estar experimentando total desamparo de mi esposo, tanto en la asistencia marital, como en la precisa manutención de mi persona y familia, con el agregado de haberse el Señor Don Juan embargado mis cortos trastos de cocina y casa. Ocurro a la integridad de Vuestra Señoría suplicándole se digne atenderme en la justicia que me corresponda...No sé firmar

En respuesta a lo anterior, el Gobernador libra nueva orden para que comparezca en el juzgado tanto Don Juan Sobrevilla, como Juan Damasceno Salazar, marido de María Antonia.

Ya para el jueves 5 de diciembre de 1799 y después de haber presentado Don Juan Sobrevilla su declaración por escrito y posterior a los juramentos de ley se asienta...

...Juan Nepomuceno Sobrevilla y Cantú...de cuarenta y nueve años...apoderado del Capitán, Caballero, Don Juan Antonio Fernández de Jáuregui Villanueva y administrador de su Hacienda

tranquilidad y beneficio publico.
Monterrey 14 de Nov. de 1799.
No sé firmar

del Señor de San Antonio de Mamuliqui...

...procedió a dar la declaración de la versión de los hechos ante el Gobernador, que según su parecer dijo:

Que tocante a la polla que dice la querellante ser suya, no es así por haber criado una gallina de su esposa fuera de la casa, del cuarto del mayordomo de aquella Hacienda, a los portales donde vive dicho herrero, marido de la representante...y por lo que mira a lo que también expone...y que en la noche lo verificó, entregándolas (gallinas) a Juan Gervasio, sirviente de la casa, es enteramente falso, pues en el día mandó el que declara, llevar otra polla para su casa, como suya propia que era y en la noche con espotiqués (actitud déspota), fue la dicha María Antonia Hernández y tiró dentro del zaguán tres pollas suyas y un gallo, estando el que expone rezando el Rosario en la Capilla con su familia y sirvientes y a los gritos que hacían dichas gallinas en el zaguán, fue una sirvienta a ver que era y se halló con dicha María Antonia...y Juan Gervasio que a un tiempo iba entrando y María Antonia les dijo que allí le dejaba a su amo aquellas gallinas para que se sustentara, a lo que la sirvienta le respondió y dicho Gervasio, que para que traía a las otras gallinas que no eran de su amo y habiendo el que declara

salido del Rosario, se le dio aviso de lo sucedido y en vista de ello, salió al Zaguán y desde la puerta le dijo a la citada María Antonia que para qué era una mulata provocativa, que por qué venía a tirarle al Zaguán dichas gallinas y que era una ladrona porque quería quedarse con la polla y sin más palabras que estas, empezó aquella a ultrajar al declarante, quien en vista de esto, se pasó a su cuarto, que era pendiente de la misma casa y a las voces de uno y otro acudieron Juan Antonio de León...el Mayordomo Adriano y Don Ramón Villarreal y la esposa del que declara y todos comenzaron a mediar entre uno y otro para que se acabase la vocería que se había suscitado por ambos, lo que no bastó para que se contuviera la dicha María Antonia en vociferar contra el que expone y su esposa, en vista de lo que, cansado el declarante de sufrir semejantes ultrajes, le tiró una guantada que no le alcanzó por haber metido el brazo Juan Antonio de León, quien le dio con el suyo y visto que con esto aún no podía contener a la citada María Antonia, mandó llamar a su marido para que la contuviera y aunque este vino, tampoco le hizo aprecio alguno y que en este estado se retiró el declarante para su casa a instancias de su esposa, quedando todavía ella vociferando.

Que por lo que mira a lo que también expone la citada María Antonia, de que el que declara la trató de ramera, es nulo y falso

porque nunca ha acostumbrado semejantes palabras, que así mismo es incierto que el exponente haya azotado a sirviente alguno de aquella Hacienda, que solo es cierto que a un arrimado que tenía ilícita amistad con una sirvienta lo mandó amarrar y que lo dejaran en el camino fuera de la Hacienda...el que expone ni tiene tal costumbre de embriagarse, ni jamás procede de semejante manera...que esto es la verdad de lo sucedido en el particular...

Posteriormente el administrador se entera por labios del alcalde más antiguo de la ciudad de una solicitud verbal hecha por María Antonia para que...

...se le perdone a su marido el dinero que debe a la hacienda...

En respuesta, el Administrador de la Hacienda Don Juan Sobrevilla comenta que...

...Por una nimiedad, un guantón que tiré y no di no es justo se le perdone dicho dinero y que en vista de lo dicho, me presenté ante Vuestra Señoría pidiendo que afiance de calumnia primero a dicha querellante...a mi satisfacción, para costos y resarcir de daños que pueda haber en aquella Hacienda por mi ausencia, por tanto: A vuestra Señoría pido y suplico, se sirva hacer como llevo pedido por ser de justicia...

En réplica a lo anterior, María Antonia presenta un último escrito en el que se inconforma sobre lo dicho por el Administrador de la Hacienda, insistiendo sobre las vejaciones recibidas por él y abundando respecto a que existen otros vecinos que han sido amarrados y azotados por Don Juan Sobrevilla además de recalcar sobre su embriaguez.

En respuesta a lo señalado por María Antonia, Don Juan Sobrevilla solicita una certificación de la conducta de María Antonia al responsable de la Cabecera del Valle de las Salinas, la cual se asienta en documento de fecha viernes 11 de abril de 1800, firmado por el Teniente Miguel Cantú...

...que conozco a María Antonia Hernández...y que las veces que ha entrado...en esa cabecera me consta los laberintos que ha tenido con su marido, dimanados de la poca atención con que le respeta, igualmente es público los sonrojos que ha pasado por los desarreglos de su boca...

Finalmente, en el último escrito registrado por Don Juan Sobrevilla, lo único nuevo que añade a lo antes descrito por él es lo siguiente:

“Una gallina es la materia principal de la disputa, cuyo valor no excede de dos reales, que según la Ley recopilada de Indias, no debe admitirse demanda por escrito, ni formarse proceso sobre negocio que no exceda de treinta pesos, bien veo que las injurias es la materia principal de este juicio, pero aún estas son demasiado leves para que se continúe con todos

sus trámites, molestándome y vejándome con contestaciones, gastos y falta de atención a los intereses que manejo.”

Tras siete meses que duró este caso, la conclusión final de esta querrela no se encontró en el expediente respectivo, sin embargo, este documento es muy ilustrativo de que toda situación de conflicto entre los habitantes del Nuevo Reino de León encontraba cabida en el Juzgado de Monterrey, siendo atendido en ocasiones personalmente por el Señor Gobernador.

Ante la duda y a la luz de los hechos relatados, los lectores tendrán una opinión a favor o en contra tanto de María Antonia Hernández, que defendía su honor con sus audaces y creativas respuestas y por supuesto a la gallina, como de Don Juan Nepomuceno Sobrevilla Cantú, quien defendía también su honor y como administrador representaba los intereses propios y de la Hacienda, quedando ciertas interrogantes.

¿La gallina era de María Antonia Hernández o del Administrador Don Juan Sobrevilla?
¿Realmente Don Juan Sobrevilla le dijo prostituta, tuerta, chichimeca, ladrona y le dio un guantón?
¿María Antonia mintió respecto a los insultos que le profirió y ella también insultó en lances por demás mordaces y subidos de tono y la

gallina era del amo?
¿Por su conducta y la forma de dirigirse a su amo, se comprueba que María Antonia era laberintosa?
¿La gallina era de la esposa de Don Juan Sobrevilla y la tenía criando cerca de su casa y le pidió a su esposo que la recogiera?

Conclusión

En cualquiera de los casos, el costo del proceso para los actores involucrados incluyendo a los declarantes y a los funcionarios públicos, debe considerar el traslado desde la Hacienda Mamulique o Mamuliqui, como era conocida en el Valle de Nuestra Señora de Guadalupe de las Salinas a Monterrey que dista 12 leguas o 60 kilómetros aproximadamente de ida y otro tanto de vuelta, la alimentación personal y de la caballada, el hospedaje, el papel para la presentación de los escritos y el papel sellado, que tan solo una foja valía lo que la desdichada gallina, los escribanos en ambos casos y los costos indirectos en los bienes de María Antonia y en los que administraba Don Juan Nepomuceno.

Una vez considerado lo anterior, el orgullo y la defensa del honor se impuso en ambos y finalmente regreso al nombre de este artículo, ahora con interrogación, valió la pena: “¿Todo por una gallina?”.

“Salió más caro el caldo que las albóndigas”

Gral. Félix U. Gómez, el héroe de El Carrizal”




por Félix Alfonso Torres Gómez

En tres años (folleto publicado en 2013) se cumplirá el centenario del combate de El Carrizal, Chihuahua y la muerte del general Félix U. Gómez, junto con otros 29 héroes que defendieron a México de invasores norteamericanos, una parte de la historia que ha quedado en el olvido, pero que en su tiempo llenó de orgullo a los mexicanos porque se le puso un alto al abuso norteamericano y generó mucha solidaridad de los países latinoamericanos. El 21 de junio de 1916 la Brigada Canales del ejército mexicano constitucionalista, derrotaba en el combate de El Carrizal, Chihuahua a soldados del ejército norteamericano de la llamada “Expedición Punitiva” que invadieron México para buscar y castigar a Francisco Villa, ya que este a su vez se atrevió a invadir su país al atacar Columbus, Nuevo México en busca de un comerciante que lo defraudó con armas. El Gral. Gómez como jefe de la Brigada Canales sacrificaría su vida defendiendo a México por lo que sería llamado “El Héroe de El Carrizal” y como homenaje calles de muchas ciudades llevan su nombre, incluso existió un municipio llamado Félix U. Gómez en Chihuahua, además el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas en 1938 le otorgaría la condecoración del “Valor Heroico de 1a. Clase”. Félix Gómez Uresti era su nombre correcto, pero él firmaba y se hacía llamar Félix U. Gómez, donde la U era por Uresti de tal forma que cambió el orden de los apellidos al parecer por una costumbre de antes. Nació en 1888 en la Congregación de Gómez Farías del municipio de Saltillo, Coahuila, sus padres fueron Francisco Gómez Valderas, originario de la Hacienda de Encarnación de Guzmán, Coahuila

y María Celsa Uresti Veloz de la comunidad de El Salvador, Zacatecas pero se establecerían en Gómez Farías dedicándose al campo, como se desprende de su acta de matrimonio, Félix tendría dos hermanos a Blas y Feliciano Gómez Uresti, que también fallecerían en acciones de guerra y al menos un medio hermano Jesús Arreozola Uresti.

Félix crecería entre Gómez Farías, Coahuila y El Salvador, Zacatecas donde su tío Marcos lo empleaba en la mina llamada “La Protectora” y precisamente de esa mina, emergerían muchos revolucionarios que siguieron la proclama de Francisco I. Madero, como fue el caso de Matías Ramos Santos compañero y amigo de Félix quien llegaría a ser diputado, gobernador de Zacatecas y Secretario de la Defensa Nacional. El joven Félix Gómez, de 25 años, casado y con un hijo de un año se une al Ejército Constitucionalista, “para abril de 1913, un mes después del Plan de Guadalupe, Félix U. Gómez causaba alta en las filas de la Revolución con el grado de sargento segundo” en la brigada El Rayo dirigida por su viejo amigo el Gral. Matías Ramos Santos. El 4 de septiembre de 1913 el Gral. Eulalio Gutiérrez desde la Hacienda La Pastoriza, Galeana, N.L. lo nombra Capitán Primero.

Al parecer fueron 3 años lo que duró su carrera militar: de 1913 a 1916. Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas, Durango y Chihuahua son los estados por los que anduvo en campaña, participando valerosamente en muchas batallas y llegando a ser herido como lo testimonia una fotografía donde se aprecia su brazo




vendado que tal vez corresponda a lo que señala el escritor Ricardo Covarrubias Chacón “en el combate de Concepción del Oro, Félix U. Gómez había dado su sangre por la Revolución, sufriendo una herida de la que tardó 15 días en sanar y que le valió el ascenso a Teniente Coronel” promoción firmada por el Gral. Eulalio Gutiérrez el 16 de marzo de 1914 en la misma Concepción del Oro, Zacatecas. Después el Gobernador Constitucional del Estado Libre, Soberano e Independiente de Coahuila de Zaragoza y Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, le refrenda el ascenso a Teniente Coronel el 7 de abril de 1914 que firma desde Cd. Juárez, Chihuahua; después nuevamente el Gral. Eulalio Gutiérrez, estando en Aguascalientes, poco antes de ser nombrado Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos por la Convención Revolucionaria y en su calidad de Gobernador y Comandante Militar de San Luis Potosí, lo asciende a Coronel el 2 de noviembre de 1914 y finalmente es nombrado General Brigadier el 20 de mayo de 1915 por el Gral. Eulalio Gutiérrez en calidad de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos. El nombramiento lo extiende en la Hacienda Ciénega del Toro, Galeana, Nuevo León cuando se dirigía a Saltillo, pocos días antes de renunciar a la presidencia. El 15 de junio de 1916 se ordenó al general Félix U. Gómez que causara baja en la brigada El Rayo

y alta como jefe de la brigada Canales, que tenía establecido su cuartel en El Carrizal, Chihuahua para vigilar los movimientos de la Expedición Punitiva de los norteamericanos y hacer frente a las fuerzas villistas contrarias a las carrancistas.

A pesar de las protestas de Don Venustiano Carranza exigiendo la salida de las fuerzas invasoras, los hasta 12,000 soldados norteamericanos no abandonaban el país, por lo que el 16 de junio de 1916 se le advirtió al general Pershing, Jefe de la Expedición Punitiva que cualquier avance de su ejército que no fuera con dirección al norte para abandonar México sería batido por el ejército constitucionalista. Contrariando la disposición de la autoridad mexicana, al día siguiente el Gral. Pershing envió a los capitanes Charles T. Boyd y Lewis S. Morey 130 km. al este de su cuartel general en la colonia menonita de Casas Grandes a Villa Ahumada donde ya sabían que se encontraba un destacamento mexicano. La Brigada Canales desde la noche del 20 de junio, ya conocía de la presencia de los norteamericanos en la Hacienda Santo Domingo a escasos 16 km; por lo que el Gral. Gómez envió hombres para vigilar sus movimientos, así el 21 de junio a las 7:00 de la mañana llegaron a las inmediaciones y desde la torre de la capilla de Santa Gertrudis se pudo observar la polvareda que se levantaba con la llegada de los

gringos, hicieron alto a 1 km. y mandaron un mensaje escrito donde comunicaban (no pedían permiso) que atravesarían el pueblo para llegar a Villa Ahumada, el Ten. coronel Genovevo Rivas Guillén, primero, y después el Gral. Félix U. Gómez, se entrevistarían con los norteamericanos para saber el motivo por el que se encontraban tan lejos de su cuartel. Se justificaron diciendo que buscaban a bandoleros villistas, después argumentaron que buscaban un soldado desertor, aclarándoles el Gral. Gómez que en la zona no se encontraban ni bandoleros, ni soldados desertores y señalándoles la orden que tenía de no permitir su paso en otra dirección que no fuera hacia el norte “que procurara obrar con prudencia; que él sentiría mucho que se fuera a registrar un choque entre ambas fuerzas, pero el capitán Boyd contestó que tenía órdenes de ir a Villa Ahumada y que pasaría sobre nosotros contestándole mi General Gómez que, si creía poder pasar, que lo hiciera” según cita del Ten. coronel Genovevo Rivas Guillén. El combate fue inevitable por la soberbia norteamericana, según testimonios de soldados capturados, el capitán Boyd pensaba que “cada uno de los soldados americanos valía por diez mexicanos y que por consecuencia correrían antes de resistir su ataque”. El Capitán Morey trató de convencer a Boyd de suspender su marcha y evitar la fricción, pero Boyd claramente buscó el conflicto con el fin de





destacar y como él mismo diría el día anterior “hacer historia”. Mientras los mexicanos aguardaban desplegados en línea sobre el camino de entrada al pueblo, los norteamericanos desmontaron y avanzaban, esperando ambos bandos que el otro disparara primero hasta que el Gral. Gómez ordenó al trompeta tocar fuego, previamente había instruido al Cap. segundo Reyes Assik para que el 1er. regimiento que estaba en el interior del pueblo atacara por su derecha, mientras el 2do. regimiento contenía el ataque y solicitó al Ten. Coronel Rivas Guillén desplazarse con 30 hombres a la izquierda, para envolver al enemigo.

Los jefes de ambos bandos morirían por un balazo en la frente, Félix U. Gómez al principio del combate y Charles T. Boy casi al final, por lo que toman el mando el Ten. coronel Genovevo Rivas Guillen y el Cap. Lewis S. Morey. finalizando el enfrentamiento con la huida de los norteamericanos, 12 de sus soldados serían muertos y se capturarían 24 prisioneros, de nuestro lado 30 serían los darían su vida por la patria, pero dejaría claro que México no sería el patio trasero de los gringos, por lo que después de este incidente no hubo más movimiento de sus tropas, aunque se negaron a abandonar el país quedando acuartelados en Colonia Dublán, Casas Grandes, Chihuahua; hasta el 5 de febrero de 1917 cuando salió el último soldado invasor. Ante una inminente guerra, la población se enlistaba para recibir instrucción militar, los mexicanos que vivían en Estados Unidos se presentaron en los consulados para regresar a su país a defenderlo, incluso organizaciones socialistas de Estados Unidos protestaron por las acciones de su nación.

El llamado por la prensa “El Héroe de El Carrizal”, sería llevado a la capital del estado, para practicarle la autopsia y preparar su cadáver, después sería acompañado por autoridades de Chihuahua y población civil, desde el Hospital Civil hasta la estación de ferrocarril para despedirlo, donde un tren especial lo llevaría a Saltillo; según relatos, su ataúd tenía cubierta de cristal para poder ver el cuerpo y

venía dentro de otro lleno de hielo para conservarlo. según la prensa llega a Saltillo el 25 de junio a las 10 de la mañana donde hasta 5,000 personas le rendirían honores antes de continuar su camino a Gómez Farías, Coahuila, su pueblo natal donde ya lo esperaban su esposa Magdalena Hernández Barajas y su hijo Juan Francisco Gómez Hernández de sólo 4 años. El tren se detendría en su pueblo y su silbato no dejaría de sonar hasta que su cuerpo fue enterrado; una gran cantidad de soldados y civiles que llegaron en el ferrocarril acompañándolo o de comunidades cercanas para despedirlo, su cuerpo fue cargado hasta el panteón, mientras se iban pasando de brazo en brazo a Juan Francisco su hijo y trataban de consolar a la viuda Magdalena Hernández y a la madre Doña Celsa Uresti. Ya en el pequeño panteón “El Refugio” disparos al aire y el pitido del tren despedirían al Héroe de El Carrizal.

El Gral. Brigadier sería ascendido a Gral. de Brigada y su antigua Brigada El Rayo, sería renombrada en su honor como Brigada Félix U. Gómez y como ya habíamos mencionado, recibió en 1938, de parte del gobierno de Don Lázaro Cárdenas, la condecoración del “Valor Heroico de 1a. Clase”. En 1945 el poeta Renato Leduc escribiría un poema mencionando el incidente del que reproducimos solo un fragmento: “Podríase hacer mención –tal vez nociva/ para la confraternidad continental– /de la refriega que dio a la Punitiva /Félix U. Gómez, en el Carrizal”. Después de 50 años su tumba fue reconstruida y al exhumar sus restos se encontró que aún conservaba un paliacate amarrando su mandíbula. En su nueva lápida se grabó la siguiente leyenda: “Gral. de Brigada Félix U. Gómez muerto en defensa del suelo patrio el 21 de junio de 1916 en el Combate de “El Carrizal” Chih. contra las tropas norteamericanas. El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, dedica este monumento a su memoria junio 21 de 1966”, a esa ceremonia luctuosa por los 50 años de su muerte, asistieron su viuda que aún vivía, algunos familiares y altas autoridades del gobierno de Coahuila.

La panadería de Doña Clarita

por Rafael Ríos Cazares

Antes de hablar de la panadería me gustaría que nos situáramos en el contexto histórico en el cual se desarrolla esta crónica, para poder imaginarnos de una manera más objetiva los hechos que nos llevan a estos recuerdos de María Esperanza de la Garza Cantú.

Ciénega de Flores, Nuevo León tenía vida en el centro, y en nuestra Plaza "Juárez" había gente los fines de semana sin necesidad de haber eventos; algunos caminando y otros sentados en las bancas que aún eran de madera, además existía otro kiosko. Las personas en aquellos días vivían en casas con arquitectura vernácula típica del noreste del estado, aquellos grandes solares incluían un portón para meter el ganado y la carreta que llegaba cargada de leña o cultivos de temporada. En esos patios generalmente existía un horno de leña y una noria para abastecer de agua las necesidades de la casa y las del ganado. Los víveres no se compraban en las tiendas, la gente tenía que ir a sembrar a la labor y alimentar a los animales, ordeñar las vacas y

recoger los huevos del gallinero para poder alimentarse, así como rellenar de agua los bebederos por la mañana, al medio día y en la tarde.

En la esquina de la calle Hidalgo con Reforma, contra esquina de la Plaza "Juárez", un primero de abril de 1952 se abre la tienda de doña Clarita Cantú Villareal, la cual era una mercería; era una tienda muy famosa, ya que desde hace 20 años atrás de la apertura del llamado tendajo, su propietaria hacía el más exquisito pan de la región. Espero no antojarlos mucho, pero sus semitas, empanadas, turcos, hojarascas y polkas, eran una delicia. Todos los días había pan recién hecho en un horno de leña ubicado en el patio. Aquello, de pensarlo se vienen a la memoria el aroma y el sabor del rico pan de doña Clarita. Pero no era todo así de fácil, no era nada más ir al súper para conseguir todos los ingredientes, amasar y poner a cocer los panes.

El hacer los panes llevaba un proceso de mucho tiempo y trabajo. Emeterio de la Garza

Villarreal, esposo de Clarita, tomaba su carreta con dirección de la laguna para ir a cortar la leña y regresaba bien cargado, pues había que tener suficiente leña para ocho o diez días, había que surtir en las tiendas locales lo necesario, como la manteca, la harina, el rexal, la canela. Muy frecuentemente en la tienda de don Eulalio Cárdenas, que estaba ubicada en la esquina de las calles de Morelos y Ponciano Cisneros. En aquel tiempo no se podía ir a surtir a Monterrey, pues el transporte no era frecuente y no se pudo hacer esos viajes de traer cosas de la capital del estado, hasta que don Zenón González puso sus camiones.

La jornada de trabajo era muy pesada, y muy temprano doña Clarita iniciaba sus labores a las cinco o seis de la mañana, comenzaba a amasar y ponía la levadura; más tarde sus hijas María Esperanza, María del Carmen y Guadalupe se incorporaban a las tareas culinarias, junto con su tía Severiana Cantú, quien diariamente les ayudaba en la elaboración del rico pan. Para



las cuatro o cinco de la tarde se ponía a cocer el pan no sólo para el pueblo, sino que ella surtía producto a los Hoteles Ancira y Ambassador; gracias a esto el pan hecho en Ciénega de Flores era probado por diferentes paladares, desde el niño que salía de la escuela de tiempo completo, hasta los turistas de diferentes latitudes del mundo. Lamentablemente esta tienda cierra en 1987, pero nos deja un recuerdo, un legado y un ejemplo de responsabilidad y entrega al trabajo.

Abriendo un paréntesis, de los recuerdos de la labor del arroyo de Ciénega de Flores, nos comenta María Esperanza que ella y sus hermanas estaban acostumbradas al trabajo del campo y sabían de los quehaceres agrícolas y ganaderos, que había muchos árboles y eran sembradíos muy prósperos, que tenían dos nogales muy grandes, uno de ellos tan enorme que en mano cadena 10 personas no podían rodearlo y que su tía Severiena Cantú era muy trabajadora, en su casa molía la caña de azúcar en un trapiche para hacer el piloncillo, hacía colchas de lana y también tenía molino para el nixtamal, además de una gran colección de aves.

Ciénega de Flores es un municipio joven, con mucha historia.

Fuente María Esperanza de la Garza Cantú



La Hacienda “Los Amores de la Doña”

por Edgar Danilo Domínguez Vers

La Hacienda “Los Amores de la Doña” es un espacio cultural ubicado en el centro histórico de Salinas Victoria, Nuevo León, en un predio de 1,674 metros cuadrados, en la esquina de Ignacio Zaragoza y Aldama, cuatro cuadras al norte de la Presidencia Municipal. (Vea ilustración 1).

El edificio tiene una arquitectura estilo norestence, con muros de sillar, techo de madera y terrado. La casa señorial fue construida hacia 1820-1830. El alto del techo es de 4 metros, le sigue la viga de madera, las tablas transversales a la viga (vea ilustración 2), el terrado y un pretil de aproximadamente 50 centímetro de alto, por lo que el edificio mide casi los 5 metros de alto.



Ilustración 1. Entrada principal o zaguán

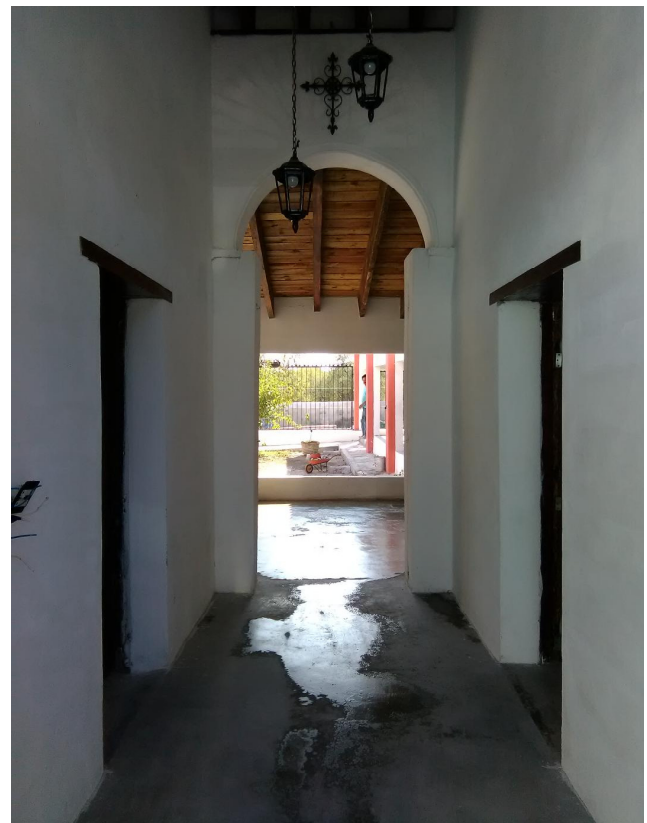


Ilustración 2. Techo con vigas y tablas de madera.

En el zaguán hay un arco circular romano y sus ventanales a cada lado. Puerta y ventanas de madera con sus respectivas molduras, los postigos en las ventanas, herrería de la época. (Vea ilustración 3).



Ilustración 3. Entrada principal y sus ventanales a cada lado.

Entre sus muros ha albergado una escuela de monjas que fue conocida como Colegio "Salinas Victoria" con primaria gratuita, cuyo testimonio se rescató de un documento oficial en 1960. En la ilustración 4 se puede reconocer el edificio porque coincide con su fisonomía interior actual. La ilustración 5 no hay manera de hacer un reconocimiento del edificio, pero se aceptó de gente que de buena fe da testimonio que fue tomada en las instalaciones de este edificio.

Damas, que hoy son de la tercera edad, vecinas que habitan en la cabecera de este municipio, son testimonio fidedigno de lo que vivieron ahí durante su infancia como alumnas del colegio, entre lo que destaca que las monjas pertenecieron a la orden de la divina infantita.



Ilustración 4. Grupo de alumnas del Colegio Salinas Victoria. Fecha y fotógrafo desconocidos.



Ilustración 5. Grupo de Alumnas del Colegio Salinas Victoria. Fecha y fotógrafos desconocidos.

Este edificio fue la primera sede del CECYTE de Salinas Victoria, que en el 2019 celebró su 25 aniversario.

Cuenta con el diseño acostumbrado de la época cercana a la guerra de independencia; es una construcción en herradura con patio central y traspatio, este último se encuentra con un desnivel de 80 centímetros por debajo del piso del edificio principal. El diseño en herradura tiene una nave principal, una nave al sur y otra al norte.

La nave principal, cuyo frente da al poniente, tiene 3 cuartos de aproximadamente 4 por 9 metros y su entrada principal o zaguán; siendo el frente de aproximadamente 28 metros de largo. Al sur del zaguán está ubicado un cuarto y dos al norte, con sus respectivos ventanales con herrajes a la calle y hacia el patio central, además de los herrajes cuenta con ventanas de madera.

La nave sur tiene dos cuartos usados como recámaras, también de 9x4 metros además del baño de la recámara principal que ya se encuentra en lo que sería el traspatio.

La nave norte tiene dos cuartos, también de 9x4 metros aproximadamente, utilizados como baños públicos y la cocina que cuenta con un fogón con tiro de chimenea.

En el 2019 se agregó un portal de 4.20 metros

de ancho en el patio central que sigue la forma de herradura y conserva un más pequeño patio central. El portal conserva el estilo de techo de madera y teja de barro. El patio central tiene una calzada de piedra laja que lleva desde el portal hasta el traspatio cruzando todo el patio central del edificio. (Vea la ilustración 6).



Ilustración 6. Se muestra el portal agregado al edificio en el 2019.

En la ilustración 7 se puede ver el enrejado que separa el patio central del traspatio donde hay un desnivel de 80 centímetros aproximadamente. El traspatio mide aproximadamente 40 x 30 metros, el cual tiene unos cuartos que están pendiente de restaurar. En esta ilustración están los integrantes del grupo de baile folclórico "Zapateando Tradiciones" quienes participaron en la inauguración en el 2019.



Ilustración 7. Integrantes del grupo de baile folclórico "Zapateando Tradiciones" de Salinas Victoria, N.L.

El edificio está disponible para eventos culturales y se puede poner en contacto en los teléfonos 81-1301-1461 y 81-8113-0403. Durante su apertura al público en noviembre del 2019 hubo bailes folclóricos, exposición de pintores tanto de alumnos del CECYTE de Salinas Victoria como pintores independientes, así como cantantes de música regional. (Vea ilustración 8).

Destaca la pintura hecha por la alumna del CECYTE de Salinas Victoria Leslie Cristal Santiago y su maestra Graciela Contreras Guel, quienes con motivo del 25 aniversario mostraron las diferentes sedes que tuvo hasta antes de llegar a su sitio actual, donde se muestra que este edificio fue su sede inicial. (Vea ilustración 8).



Ilustración 8. Sedes del CECYTE de Salinas Victoria, N.L.

En la ilustración 9 se puede apreciar la exhibición de pinturas de artistas independientes cuya fuente de inspiración es la figura humana y su hiperrealismo. El talento de estos artistas hace dudar al espectador si es una pintura o una fotografía. Esta exhibición también es parte de la muestra durante la inauguración en noviembre del 2019.

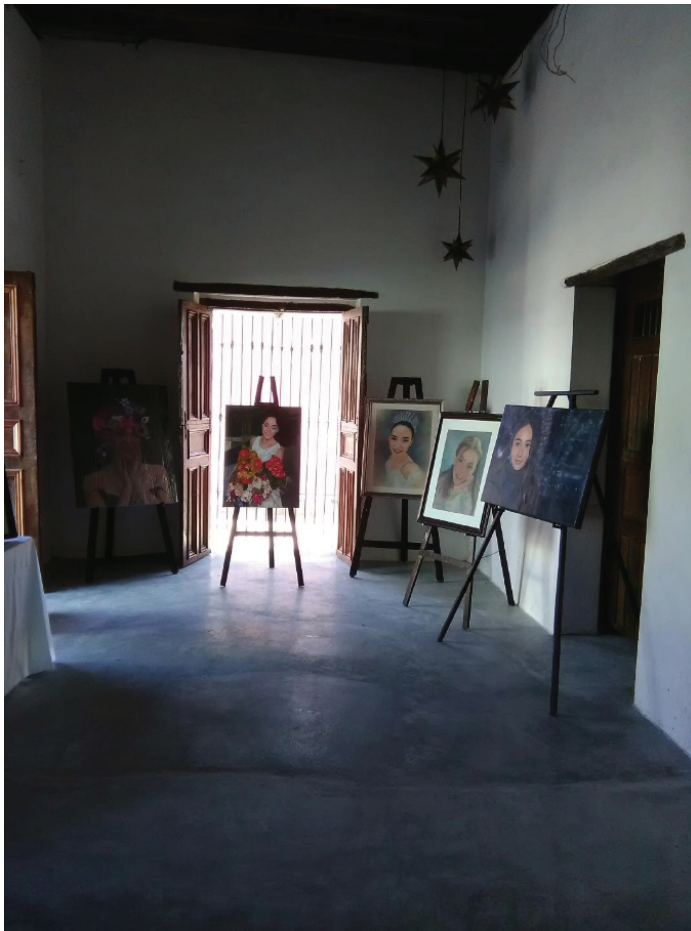


Ilustración 9. Exhibición de pintores independientes.

Esta restauración ha estado debidamente supervisada por personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ya que son quienes cuentan con el personal debidamente capacitado para asesorar en lo que respecta a los usos y costumbres de aquella época.

El nombre de este espacio cultura fue dado a petición de su propietaria Lic. Laura Maricela Rodríguez Garza, quien dijo: "Mira, el nombre es sugestivo porque la gente podrá pensar que hace referencia a María Felix, pero la verdad, yo soy la doña de la casa y mis amores son mi esposo y mi hijo, por eso se llama "Hacienda Los Amores de la Doña".

La apertura de espacios culturales como la "Hacienda Los Amores de la Doña" son esfuerzos

privados que deben ser valorados por la sociedad, permiten a las generaciones actuales visualizar estilos arquitectónicos y culturales de un México que cada vez es más difícil encontrar.

Rescatar edificios que son considerados patrimonio cultural de México para devolverles una utilidad a la sociedad y que evocan a tiempo lejanos, debe ser parte del patriotismo y ganas porque la memoria histórica sirve para reflexionar y mejorar un país que tiene nuevos retos y anhelos.

Menciona el Dr. Edgar Danilo Domínguez Vera, actual propietario de esta construcción: "Hoy, mi esposa y yo somos los propietarios legítimos, pero todo aquel que tenga un recuerdo en este edificio también es un propietario moral; deseamos compartir no solo con los habitantes de Salinas Victoria, sino con los de Nuevo León, para que puedan venir a visitarnos y apreciar el trabajo que se ha realizado".

El 16 y 17 noviembre 2019 se armó un mitote norteño con motivo de la inauguración de este espacio cultural. La bendición eclesiástica del edificio estuvo a cargo del Padre Juan José Escamilla Gutiérrez; el corte del listón estuvo a cargo de los propietarios, además del Secretario de Ayuntamiento Sr. Mario Moreno.

Entre los asistentes estuvieron el cronista de Salinas Victoria Fabio Guajardo Briseño, el pintor Humberto Treviño Villarreal, el ex rector de la UANL Manuel Silos Martínez, la primera dama del municipio María del Rosario Gutiérrez, así como Juan Ramón Garza Guajardo cronista del municipio de General Escobedo, N.L., el ex diputado Javier Martínez Oviedo, los ex alcaldes don Cruz de la Garza Pérez y Daniel Morales.

Apuntes para la historia de la carretera a General Escobedo, hoy boulevard Benito Juárez

por Emilio Machuca Vega

El boulevard Benito Juárez es una avenida de seis kilómetros de extensión, que conecta a la cabecera municipal de General Escobedo con la avenida República Mexicana, atravesando el casco de la antigua ex Hacienda del Canadá; por tal motivo es considerada como la principal arteria del municipio, siendo además una de las más antiguas. En el presente artículo se consignarán algunos apuntes históricos con el objeto de reconstruir los orígenes y desarrollo de esta significativa vialidad.

La historia de la carretera a General Escobedo se remonta al año de 1944, cuando el entonces presidente municipal, Jesús J. Elizondo envió a las autoridades del estado un proyecto para construir un camino que uniera a dicha villa con la ciudad de Monterrey. Al año siguiente, dicho plan fue retomado por el diputado local Fructuoso Rodríguez; el secretario del ayuntamiento de General Escobedo, Arturo Meléndez, y los vecinos Jesús e Hilario Ayala López. El proyecto consistía en un camino que conectaría a la cabecera municipal con la carretera

a Laredo, obra que mejoraría considerablemente la comunicación de la villa con Monterrey y con el resto de municipios del estado.

Hasta entonces, para trasladarse a la ex Hacienda del Canadá los vecinos de la cabecera tenían que valerse de otros caminos rurales, lo que dificultaba la conexión entre ambos poblados. De acuerdo con el profesor Gustavo Garza Guajardo, "el medio de unión se hacía por prolongado trayecto que empezaba por la bajada de la calle Zaragoza que llegaba al río, para cruzar El Ranchito y luego tomar el camino real de Salinas Victoria al oriente, llegando al entronque con la carretera nacional a la altura del vado del río de las Pesquerías para enseguida viajar hacia el sur y entrar en la ex hacienda".

Así, el 19 de abril de 1945, los promotores de la construcción de la nueva carretera se reunieron con el Ingeniero Lidio A. Torres para estudiar los planos y la forma en que se proyectaría la realización de la obra. Para la construcción de la carretera a General Escobedo se constituyó un Comité Pro Carretera, cuya mesa

directiva estaba conformada por el diputado Fructuoso Rodríguez como presidente, Ramón Berzosa como secretario e Hilario Ayala López como tesorero. Los trabajos de construcción comenzaron hacia junio de 1945 con la apertura de una brecha entre la cabecera municipal y la ex Hacienda del Canadá. Para la puesta en marcha de esta obra se contó no solo con un presupuesto estatal, sino también con la cooperación económica de los vecinos del pueblo.

Entre las cooperaciones registradas se encuentran las de Hilario Ayala, quien aportó \$500 pesos; Jesús Ayala, con \$500; Nicolás Álvarez, con \$200; Francisco Peña, con \$75; el diputado Fructuoso Rodríguez, con \$50; Bonifacio Villarreal, con \$50; José Villarreal, con \$25; Ramón Berzosa, con \$10 y Luis Villarreal, con \$5 pesos. Así mismo, el empresario Félix Tijerina Villarreal, originario de General Escobedo pero radicado en Texas, hizo un donativo de \$100 dólares. De esta manera, se puede afirmar que la carretera a General Escobedo fue una obra colectiva, promovida por los

principales vecinos de la comunidad y en la que participaron de manera conjunta todos los habitantes de General Escobedo.

Aunque la carretera a General Escobedo comenzó a ser trazada en 1945, la obra no fue concluida sino hasta tres años después. El 14 de agosto de 1948, en punto de las 7 de la tarde, el gobernador de Nuevo León, Arturo B. de la Garza visitó este municipio, donde fue recibido por el entonces alcalde José Ayala Villarreal, así como por el resto de habitantes del pueblo. En acto solemne el gobernador inauguró la carretera a General Escobedo, quedando finalmente comunicada la cabecera municipal con la carretera a Laredo. El compositor escobedense Félix Villarreal Lozano retrató en sus versos la visita del gobernador de la siguiente manera:

**Año del cuarenta y ocho
Tener presente al contado
Que General Escobedo
Ahora está mejorando**

**El teléfono está listo
Y también la carretera
Para que hable la gente
A la hora que ella quiera**

**Año del cuarenta y ocho
Tener presente ocasión
Que en General Escobedo
Vino el Gobernador**

La carretera a General Escobedo se convirtió pronto en la columna vertebral del municipio, pues no solo conectaba a las dos principales poblaciones, sino que en torno a ella se fueron articulando algunas localidades de notable arraigo: Lázaro Cárdenas, Las Encinas, Los Elizondo, Belisario Domínguez y el fraccionamiento Infonavit Monterreal. Por otra parte, hacia 1963 comenzó a ser construida la carretera a Colombia, en su tramo de Monterrey

a Salinas Victoria, siendo desafectadas algunas tierras del Ejido San Nicolás para el trazado de la brecha. Dicha vialidad entroncaba con la carretera a General Escobedo en la ex Hacienda del Canadá, comunicando a este municipio con Salinas Victoria, Villaldama, Bustamante, Lampazos de Naranjo y Anáhuac.

Cabe decir que la lírica popular de la época enfatizaba la importancia de la nueva carretera por posibilitar el tránsito de los primeros camiones en el municipio. Ya en 1948 se había establecido la primera ruta de camiones entre Monterrey y General Escobedo por parte del señor Juan Ruperto Martínez; por tal motivo, Félix Villarreal Lozano compuso la siguiente estrofa:

**Esta carretera famosa
Que siempre se ha cuidado
Para que corra el camión
De Monterrey al poblado**

El 24 de febrero de 1968, en el contexto de los festejos por el centenario de la erección de la villa de General Escobedo fue inaugurada una rotonda con un pequeño busto del General Mariano Escobedo, en el punto en el que la carretera converge con la cabecera municipal. Más adelante, durante la administración de Donato Chávez (1982-1985) la carretera fue recarpeteada y rehabilitada, además de que se le agregaron más carriles. No fue sino hasta 1992 cuando en las actas de cabildo de la ciudad, por primera vez la carretera comenzó a ser referida como boulevard Benito Juárez, y en el 2014 la arteria se amplió hasta conectar con la avenida República Mexicana.

Es así como en el presente 2020, el boulevard Benito Juárez cumplirá setenta y cinco años de haber sido trazado, y de mantener comunicado al pueblo de General Escobedo con Monterrey y con el resto del estado de Nuevo León.

